



## Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

<b>Objeto</b>
Establecer la estructura del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado, así como de reintegros para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.
<b>Ámbito de aplicación</b>
Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
<b>Normatividad</b>
De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo Municipio: Angamacutiro, Michoacán				
<b>Formato de ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros</b> 1er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020				
PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Obra Social (Rezago Social)	1,193,406.35	-	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Seguridad del municipio	1,924,732.41	-	-
Participaciones Federales	Gastos Operativos			

Fecha de Actualización:	Área responsable de generar la Información:
05/MARZO/2021	TESORERIA

Área responsable de transparentar la Información:
TRANSPARENCIA